

PLAN
RETORNO DEL TALENTO JOVEN
ARAGONÉS | 2018-2022

ARAGÓN 
RETORNO 
juven



RETORNO 
joven **ARAGÓN**

MEDIDA RECOGIDA EN EL
PLAN ESTRATÉGICO DEL IAJ 2016-2019

Coordina:



ÍNDICE

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	05
METAS	12
OBJETIVOS	14
MEDIDAS	16
ORGANISMOS IMPLICADOS	22
PLAN DE TRABAJO	24
PRESUPUESTO	26
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	28

**JUSTIFICACIÓN DE
LA NECESIDAD**





En los últimos años, coincidiendo con la crisis económica, nuestros jóvenes han tenido más dificultades, si cabe, que el resto de la población en encontrar un modo de vida en nuestro país en general y en Aragón en particular. Las generaciones mejor preparadas de nuestra historia se han visto abocadas a buscar fuera las oportunidades que no encontraban en su tierra.

El “salir” y conocer otras culturas, aprender idiomas, mejorar en competencias sociales, en destrezas técnicas, etc, es no solo beneficioso, sino que resulta imprescindible en un mundo global y en permanente desarrollo. Por ello implementamos diferentes programas para facilitar la movilidad de nuestra juventud y hemos mejorado las ayudas que reciben para estancias formativas en diferentes países, fundamentalmente en Europa.

Sin embargo, lo que constituye sin duda una ventaja en la capacitación de nuestros jóvenes no puede convertirse en una permanencia “forzosa” en el exterior por falta de oportunidades en nuestra tierra que no permita regresar al que lo desee, reencontrarse con sus familiares y amigos, amortigüe la despoblación que sufre nuestra Comunidad Autónoma y desaproveche el valor añadido que pueden aportar en nuestro tejido social y empresarial.

Una vez constatado el hecho de que muchos de los jóvenes que salieron en los años más duros de la crisis tienen dificultades en el regreso y siendo conscientes de que los jóvenes siguen emigrando, a pesar de que las condiciones económicas mejoran, se hace necesario poner en marcha un Plan que, por un lado, mejore las condiciones de acceso a la formación y al trabajo de los jóvenes para que no se vean forzados a emigrar como, por otro lado, ponga en marcha medidas que faciliten el regreso de los que salieron en las mejores condiciones posibles.

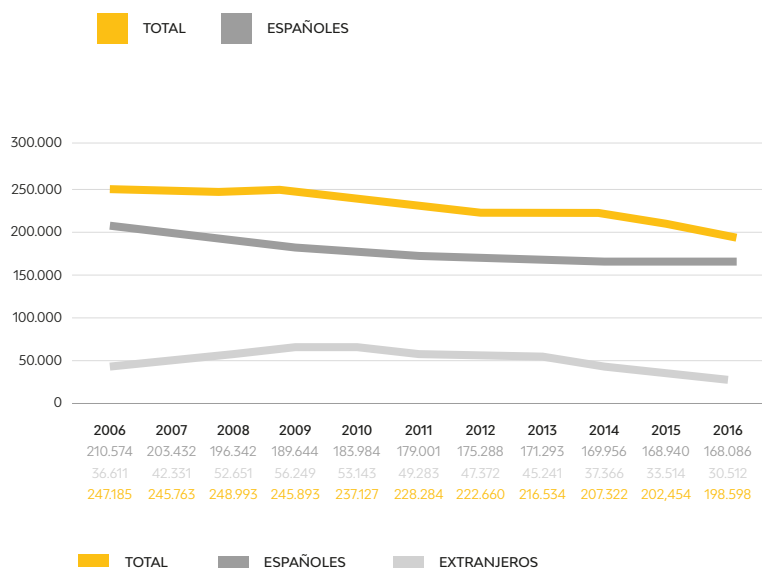
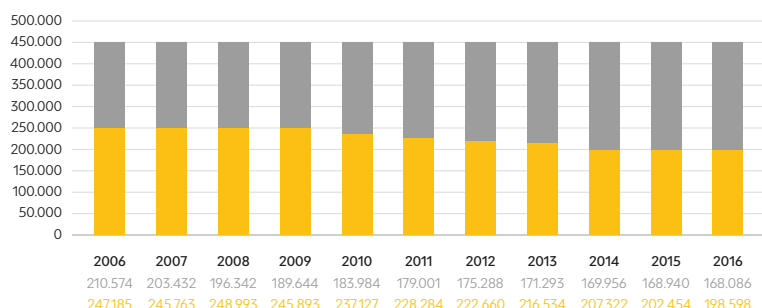


La población joven aragonesa en cifras

La población joven aragonesa entre 14 y 30 años ascendía, a 1 de enero de 2017, un total de: 198.598 jóvenes. Si analizamos su evolución vemos que en 10 años hemos perdido 48.587 personas jóvenes y con una tendencia descendente. La vuelta, a raíz de la crisis económica, de numerosas familias de origen extranjero a sus países de procedencia y el descenso del índice de natalidad han provocado una disminución en el número de las y los jóvenes residentes en Aragón. Un descenso preocupante.

Gráfico 1 | Evolución de la población joven en Aragón.

Fuente: IAEST, 2017. Elaboración propia.



Aunque en buena medida, estos datos se explican por la vuelta de los jóvenes extranjeros y sus familias a sus lugares de origen, sobre todo a partir de 2009 en lo más duro de la crisis económica, el descenso de los jóvenes de origen español ha sido constante. Además del descenso de la natalidad citado, esto debe asociarse con la alta tasa de desempleo juvenil que - en los últimos años - ha generado que las y los jóvenes aragoneses busquen como destino para vivir y trabajar diversos países europeos o del mundo u otras Comunidades autónomas.



La población aragonesa residente en el extranjero por grupos de edad.

Desde el año 2009 ha ido aumentando el número de jóvenes entre 15 y 29 años que han tenido que emigrar de nuestro país. No obstante, este aumento no ha sido progresivo ni del mismo modo entre los diferentes grupos de edad.

Podemos observar que, hasta el momento, el mayor incremento de jóvenes que emigraron fue el grupo perteneciente al tramo de edad entre 15 y 19 años durante el año 2010, donde ascendió más de un 14% respecto al año anterior. Durante todo este periodo, fue hasta el año 2013 en el que este mismo tramo de edad (15-19 años) ha estado en cabeza en cuanto a emigración, quedando por detrás los jóvenes entre 20 y 29 años.

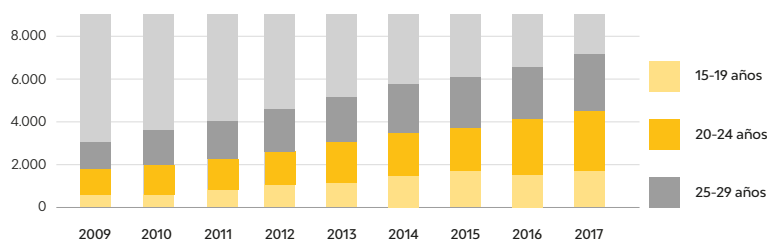
Es durante los años 2014 y 2015 cuando observamos que el tramo de edad comprendido entre los 20 y los 24 años emigran de nuestro país en mayor medida, siendo estos años los más críticos en cuanto al aumento de emigración de este grupo.

Todo ello no significa que los jóvenes de 25 a 29 años no emigren, ya que el mayor incremento respecto a años anteriores se produjo durante 2011 y 2012. No obstante, este tramo no ha "liderado" nunca esta peculiar evolución, bien sea por obligaciones personales o por la creencia de "soy demasiado mayor para salir".

Los datos apuntan un mayor número de mujeres que de hombres jóvenes residiendo en el extranjero.

Gráfico 2 | Población Aragonesa residente en el extranjero. Grupos quinquenales de edad (2009-2017).

Fuente: IAEST, 2017. Elaboración propia.



Distribución por sexo de población aragonesa joven residente en el extranjero.

En este caso, podemos observar al instante que el número de mujeres jóvenes que han emigrado siempre ha sido superior al de los hombres. No obstante, el incremento de personas que emigraron respecto al año anterior no siempre ha sido tan claro en cuanto a mujeres y hombres.

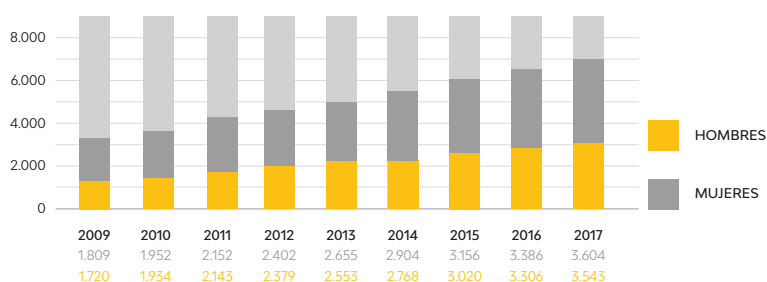
Durante los años 2010 y 2011 emigraron más hombre respecto a su año anterior que mujeres. Fue a partir de 2012 cuando el incremento de mujeres que emigraron respecto al año anterior se mantuvo en cabeza durante dos años más, hasta 2014.

Desde 2015, ha aumentado el número de hombres que emigran respecto al año anterior, a pesar de que el número de mujeres emigrantes sea mayor.

Si hacemos la comparativa de residentes en el extranjero de jóvenes aragoneses y españoles, entre 15 y 29 años de edad, estas son las tasas de variación.

Gráfico 3 |
Distribución por sexo de población aragonesa joven en el extranjero.

Fuente: IAEST, 2017. Elaboración propia.



Estadística del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero por grupos de edad.

En este caso, podemos observar al instante que el número de mujeres jóvenes que han emigrado siempre ha sido superior al de los hombres. No obstante, el incremento de personas que emigraron respecto al año anterior no siempre ha sido tan claro en cuanto a mujeres y hombres.

Durante los años 2010 y 2011 emigraron más hombre respecto a su año anterior que mujeres. Fue a partir de 2012 cuando el incremento de mujeres que emigraron respecto al año anterior se mantuvo en cabeza durante dos años más, hasta 2014.

Desde 2015, ha aumentado el número de hombres que emigran respecto al año anterior, a pesar de que el número de mujeres emigrantes sea mayor.

Si hacemos la comparativa de residentes en el extranjero de jóvenes aragoneses y españoles, entre 15 y 29 años de edad, estas son las tasas de variación.

Estadística del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero por grupos de edad.

Fuente: IAEST, 2017 con datos del PERE, 2017.

AÑO	ARAGÓN			TOTAL DE ESPAÑA		
	TOTAL POBLACIÓN	POBLACIÓN JOVEN (15-29)	% POB. JOVEN / POB. TOTAL	TOTAL POBLACIÓN	POBLACIÓN JOVEN (15-29)	% POB. JOVEN / POB. TOTAL
2017	41.925	7.147	17,05%	2.406.611	426.063	17,70%
2016	39.796	6.692	16,82%	2.305.030	405.285	17,58%
2015	37.629	6.176	16,41%	2.183.043	375.990	17,22%
2014	35.427	5.672	16,01%	2.058.048	348.435	16,93%
2013	33.282	5.208	15,65%	1.931.248	323.846	16,77%
2012	31.094	4.781	15,38%	1.816.835	302.623	16,66%
2011	28.938	4.295	14,84%	1.702.778	282.019	16,56%
2010	26.793	3.886	14,50%	1.574.123	262.131	16,65%
2009	25.114	3.529	14,05%	1.471.691	243.154	16,52%

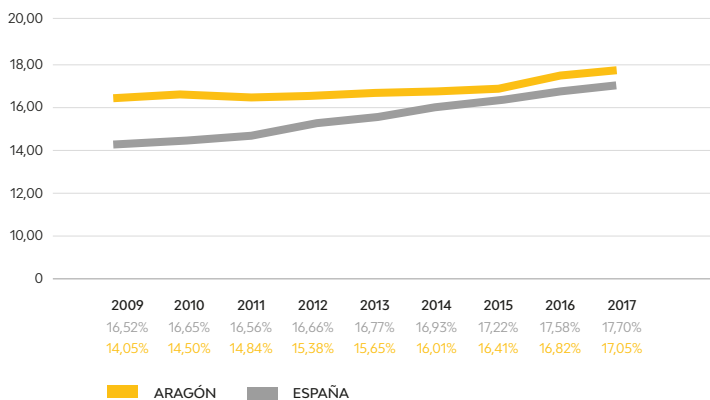
Evolución de la población joven sobre el total de población de españoles residentes en el extranjero.


Se observa que, en cuanto a las tasas de población residente en el exterior, con respecto a la población joven total, la de Aragón se sitúa en un 17,05 % y tiende a acercarse a la tasa en España (17,70 %) y con una tendencia alcista en los últimos años.

Si analizamos el nivel formativo de estos jóvenes y según los datos facilitados por la misma fuente, el Instituto Aragonés de Estadística, el 98,10 % de estos jóvenes que residen en el exterior poseen una titulación de BUP, Bachillerato o Superior. Así que podemos afirmar que se van los mejor preparados y con ellos parte del talento que tanto ha costado formar.

Gráfico 4 | Evolución de la población joven sobre el total de población de españoles residentes en el extranjero.

Fuente: IAEST, 2016.





Algunas conclusiones que se recogen en el Plan estratégico del Instituto Aragonés de la Juventud para el periodo 2016-2019:

- La población joven en Aragón presenta una evolución descendente, motivada por el descenso de la natalidad, la pérdida de población extranjera por el retorno a sus países de origen y la emigración de nuestros jóvenes tanto a otras Comunidades autónomas como a otros países de Europa y del mundo.
- La crisis económica y el desempleo son dos factores que explican este descenso. Especialmente sangrante para las y los jóvenes aragoneses y sus familias, es la elevada tasa de desempleo en el sector juvenil.
- Será necesario poner en marcha mecanismos de mejora de la empleabilidad de los y las jóvenes, así como facilitar el regreso, en la medida de lo posible, del talento joven, de aquellas y aquellos que tuvieron que salir y deseen retornar.
- Todo el Gobierno tendrá que implicarse en tratar de paliar esta situación, crucial para nuestra Comunidad Autónoma y el IAJ, aunque no tiene competencias directas en materia de población ni de empleo, lo contemplará como temas transversales preferentes y colaborará con las administraciones correspondientes en programas que mejoren la empleabilidad de nuestros jóvenes y con ello ayudar a fijar población en nuestro territorio.

METAS



METAS

- 01 |** Que los jóvenes aragoneses salgan al exterior, siempre que lo deseen, como parte de su formación y su desarrollo personal y profesional y no tengan que hacerlo forzados por una situación de precariedad y de falta de oportunidades.

- 02 |** Que aquellos que tuvieron que salir y lo deseen, puedan volver en condiciones dignas a la Comunidad Autónoma de Aragón.

OBJETIVOS



OBJETIVOS

- 01 |** Mejorar las condiciones de acceso al trabajo de nuestros jóvenes, para que no tengan que emigrar por falta de oportunidades.
- 02 |** Promover medidas que faciliten la vuelta de aquellos jóvenes menores de 35 años que, habiendo emigrado por falta de oportunidades laborales y lo deseen, puedan regresar.
- 03 |** Fortalecer las redes de coordinación entre las diferentes Instituciones para evitar que se produzca de nuevo el éxodo "forzado".
- 04 |** Favorecer un sistema de reconocimiento de la formación y la experiencia adquirida en las estancias en el exterior.
- 05 |** Establecer medidas de acompañamiento más allá del momento de la vuelta para dar tiempo a la adaptación y a la normalización dentro de nuestro tejido social.
- 06 |** Implementar un canal de comunicación bidireccional entre la administración autonómica y los jóvenes aragoneses que han tenido que emigrar.

MEDIDAS



CASHBOOK

CONTROL AND SAVE YOUR MONEY

Weekly

Mon
8:30 AM - Marketing Syst
2:45 PM - Review PDA User
* Call John again to arc

Tue
Book Flight to Sydney
Sat, 10:00 AM



MEDIDAS

01 | Diagnóstico de la situación de los jóvenes emigrados, seguimiento y evaluación de las medidas · Observatorio:

Evaluar la dimensión del asunto, concretando los datos disponibles a nivel regional, para tener una visión de la evolución de los datos en los últimos años, referidos a:

- Censo de aragoneses jóvenes emigrados en los últimos años
- Perfiles de los mismos: edad, sexo, procedencia, nivel formativo, área de especialización, causas de la emigración: necesidad/oportunidad.
- Capacitación adquirida en el exterior. **Valor añadido** para su incorporación en las empresas aragonesas.
- Mapa de posibles recursos: censo de empresas e instituciones del sector público y privado para la incorporación de estos jóvenes, por sectores de actividad, comenzando por los sectores prioritarios seleccionados.
- Informe anual y final de las acciones puestas en marcha a través del Plan Retorno Joven.

Se hace necesario realizar un profundo análisis de la situación que permita obtener datos reales de los jóvenes aragoneses que tuvieron que emigrar en los últimos años en busca de mejores oportunidades laborales. Pero estos datos no nos dan la fotografía completa de la situación, ya que se hace también imprescindible conocer qué puede nuestra comunidad autónoma ofrecerles en su retorno, en qué situación administrativa van a encontrarse a su vuelta y sobre todo qué perfiles profesionales van a poder ser absorbidos por el mercado de trabajo actual y qué perfiles van a demandar las empresas en los próximos años.

Por ello se hace necesario hacer un completo análisis de la situación, que contemple los siguientes aspectos:

1. Estudio de la emigración de los jóvenes aragoneses en el contexto de la crisis y sus expectativas de futuro.
2. Estudio específico sobre el mercado laboral para jóvenes en Aragón:
 - Nichos de mercado emergentes
 - Perspectivas de perfiles profesionales demandados en el futuro.
3. Estudio sobre las necesidades y tendencias del mundo empresarial para facilitar la contratación de jóvenes retornados.
4. Situaciones administrativas del joven tras el retorno.
5. Estudio sobre el emprendimiento joven en nuestra comunidad autónoma.

02 | Constitución de un foro de jóvenes, establecimiento una red de jóvenes en el exterior y retornados/as,

a partir de los datos que puedan ofrecer las casas aragonesas en el Exterior, los consulados, las embajadas... red que será utilizada para conocer las necesidades de estos jóvenes y las expectativas frente al retorno.

El objetivo de este Foro se basa en que los jóvenes emigrados aragoneses puedan intercambiar expectativas y experiencias a la vez que manifestar ante los representantes políticos de la comunidad sus expectativas. Este foro tiene dos eventos:

- Un encuentro en **Bruselas**, considerando que esta ciudad por su localización y su red de comunicaciones es el punto de Europa donde más fácilmente se puede convocar a jóvenes aragoneses que trabajan en el exterior.
- Un encuentro en **Aragón**, en el que participarían jóvenes aragoneses que trabajan en España, pero fuera de la región.





Perfil de los participantes de estos encuentros: debería haber representantes de todos los sectores:

- Jóvenes recién titulados que participen en programas e investigación mediante contratos de prácticas, becas.
- Jóvenes que trabajen en empresas de carácter internacional, pero con localización también en nuestro territorio.
- Jóvenes que trabajen como autónomos en el exterior.
- Resto de perfiles (jóvenes que trabajan en todo tipo de empresas con representación de trabajos cualificados y sin cualificar).

03 | Constitución de una Mesa de coordinación del retorno joven: los organismos implicados.

Compuesta por un representante de todos. Esta mesa estará presidida por un representante del Instituto Aragonés de la Juventud y su función es la de coordinar todas las acciones departamentales encaminadas al retorno joven, evaluar las acciones desarrolladas y en su caso, crear e implementar nuevas medidas acordes a la realidad actual.

04 | Incentivos económicos: 4 líneas de acción.

- Fomento del retorno de jóvenes investigadores a la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Fomento del retorno de jóvenes investigadores predoctorales en formación.
- Fomento de la contratación de jóvenes aragoneses en el exterior.
- Fomento del emprendimiento juvenil.

05 | Ayudas al retorno: Traslado.

Línea de acción destinada a sufragar los gastos derivados del traslado hasta la Comunidad Autónoma de Aragón.



06 | Implantación de una Plataforma informática, herramienta gestora y de comunicación entre el Gobierno de Aragón y los destinatarios del plan.

Dicha plataforma va destinada a recoger todas las medidas contempladas en el Plan Retorno. La plataforma deberá ser clara, con información de todas las medidas y acceso directo a todas las ayudas, formularios de solicitud, etc. Diseñada pensando el posible usuario de la misma.

Deberá contener:

- a | Descripción del Plan retorno** con referencia a la normativa que lo sustenta.
- b | Testimonios de personas** regresadas y personas que desean volver
- c | Inscripción de personas** que desean regresar, con sus datos personales, perfil profesional, necesidades a cubrir... con el objetivo de obtener la base de datos de posibles beneficiarios. Acceso con clave.
- d | Ofertas de trabajo** de empresas que deseen acogerse a las medidas de apoyo y busquen personal cualificado.
- e | Pestañas de Ayudas** que enlacen con las que desde los diferentes departamentos se destinan a los y las aragonesas que desean retornar, así como las medidas implementadas por otras administraciones públicas de la Comunidad Autónoma.:
- f | Buzón de sugerencias** para resolver las necesidades de los posibles beneficiarios.
- g | "Chapones informativos"** que contengan, al menos los siguientes conceptos:
 - **"Guía para el retorno"** que incluya, entre otros el tratamiento tributario al emigrante retornado. Lo que debe saber sobre Impuestos, Seguridad Social...)
 - **Oficina virtual** con Teléfono de contacto y correo electrónico para atención directa a la ciudadanía
 - **Convocatorias de ayudas abiertas** en cada momento.

07 | Oficina de retorno joven con Servicio de orientación en el proceso de retorno.

Información de las medidas de apoyo contempladas en el plan.

Se elaborarán itinerarios individualizados que analicen las necesidades e inquietudes de cada joven, teniendo en cuenta la situación formativa y las opciones de empleabilidad.

08 | Campaña de sensibilización del Gobierno de Aragón hacia la ciudadanía y hacia el tejido empresarial aragonés de las ventajas que supone contratar a jóvenes con una experiencia formativa y laboral en el exterior.

**ORGANISMOS
IMPLICADOS**



ORGANISMOS IMPLICADOS

La coordinación del Plan de retorno del talento joven aragonés recae sobre el departamento competente en materia de juventud.

Todos los Departamentos del Gobierno de Aragón deberán tener en cuenta en sus proyectos acciones que favorezcan el retorno de jóvenes aragoneses emigrados:

- Presidencia
- Ciudadanía y Derechos Sociales
- Educación, Cultura y Deporte
- Economía, Industria y Empleo
- Hacienda y Administración Pública
- Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
- Innovación, Investigación y Universidad
- Sanidad
- Desarrollo Rural y Sostenibilidad

Además, se deben establecer líneas de trabajo con el tejido social y económico de la Comunidad Autónoma de Aragón.

**PLAN
DE TRABAJO**





PLAN DE TRABAJO

- 01 | Desarrollo del marco teórico del Plan de retorno del talento joven aragonés y creación de la plataforma informática destinada a la gestión del mismo.**
- 02 | Aprobación en Consejo de Gobierno texto del Plan de retorno del talento joven aragonés.** Reflejo en los presupuestos de la Comunidad Autónoma.
- 03 | Constitución de la mesa de coordinación del Plan de retorno del talento joven aragonés.**
- 04 | Puesta en marcha de una campaña informativa con las medidas concretas del Plan.**
- 05 | Elaboración del soporte normativo para las diferentes medidas:**
 - Elaboración de las convocatorias de ayuda a través de las distintas tipologías de incentivos económicos.
 - Realización de los Foros de Jóvenes.
- 06 | Implementación de las medidas.**
- 07 | Seguimiento, evaluación.** En su caso, modificación o implementación de nuevas medidas a través de la mesa de coordinación.

PRESUPUESTO



PRESUPUESTO

Las acciones contempladas en el Plan de retorno del talento joven aragonés tienen una vigencia de 4 años.

Desglose total de las medidas:

01 Desarrollo portal informático	10.000€
02 Mantenimiento	9.500€
03 Observatorio	90.000€
04 Campañas de divulgación	40.000€
05 Foro de Jóvenes aragoneses en el exterior	30.000€
06 Incentivos económicos	2.130.000€
07 Ayudas al retorno	200.000€

Total presupuesto destinado a la ejecución de las medidas previstas en el Plan de retorno joven aragonés durante el periodo 2018-2022:

2.509.500€

**SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN**



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del Plan de retorno joven aragonés se realizará a través de la mesa de coordinación.

La metodología a utilizar se decidirá en la primera reunión de la misma tras su constitución, la cual deberá constituirse en un plazo máximo de 3 meses tras la aprobación del mismo.

Como mínimo, **cada año de vigencia del plan de retorno del talento joven aragonés deberá realizarse un informe** sobre la consecución de los objetivos previstos, nivel de implementación de las medidas desarrolladas e impacto de las mismas.

A los dos años de vigencia se realizará una revisión de las medidas previstas para, si fuera necesario, modificación o implementación de nuevas acciones.

Se deberá realizar un informe final recogiendo los contenidos de los informes anuales y valoración global. Estos informes deberán ser publicados en la plataforma informática (medida número 6) oficial.



PLAN
RETORNO DEL TALENTO JOVEN
ARAGONÉS | 2018-2022

ARAGÓN 
RETORNO
juven